

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA,

16 ENE 2026

VISTO: el expediente electrónico LTF-EE-114-2026; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna J.C.P. Nº 01, 04, 05, 06 y 07 /2026 del Legislador Provincial Juan Carlos PINO, del Bloque Partido Justicialista, designa al personal de gabinete de la planta temporaria asignada y requerida para llevar adelante sus labores legislativas.

Que la misma se realiza de conformidad según los alcances establecidos el marco legal dominante Ley 22.140, Decretos Reglamentarios y Resolución de Cámara Nº 351/25 y 352/25, desde el 01 de Enero de 2026.

Que no existen impedimentos legales para efectuar las designaciones del personal asignado al Legislador indicado precedentemente que se detallan en el anexo I parte integrante de la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA

E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º DAR DE ALTA al personal de Gabinete de la Planta Temporaria para cumplir función de Colaboradores del Legislador Provincial Juan Carlos PINO, del Bloque Partido Justicialista, a partir del día 01 de Enero de 2026, bajo los límites establecidos por Resolución de Cámara Nº 351/25 y 352/25; a los agentes incorporados como Anexo I parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º - QUEDARAN las designaciones mencionada en el Anexo I indicado precedentemente, sujeta al cumplimiento de la documentación exigida por Dirección de Recursos Humanos de la Legislatura Provincial, en un plazo máximo de sesenta (60) días.

ARTÍCULO 3º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 4º - REGISTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION L.P Nº

046

/2026.-

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Monica Susana JURQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

P.L.
Sec. Adm.
M.A.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN Nº **046** / 2026

ANEXO I

BENITEZ Silvia Mariana	D.N.I.: Nº 23.147.907	Categoría 20
CAHISA Nerea Agostina	D.N.I.: Nº 41.127.326	Categoría 23
GASSMANN Herve Lucas	D.N.I.: Nº 33.847.292	Categoría 23
LEDESMA Julieta Nazarena	D.N.I.: Nº 46.809.574	Categoría 20
VELASQUEZ María Tamara	D.N.I.: Nº 28.008.496	Categoría 23

P.L. Sec. Adm.
M.A.


Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

